

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
612	Información de servidor público	Jairo García Guerrero	Auto que ordena cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios	2 de mayo de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1A1dL_JNilezDMDDq-IIW9-hV5B-laPIP?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1A1dL_JNilezDMDDq-IIW9-hV5B-laPIP?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**DEYSI YANIRA MORENO GUERRERO**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (e)

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - directora (e) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - directora (e) - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS****NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO  
Expediente disciplinario N° 612**

Se deja constancia que **Jairo García Guerrero** se notificó mediante estado electrónico del dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 135 del dos (2) de mayo del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó cerrar la investigación y correr traslado para presentar alegatos precalificatorios.



**DEYSI YANIRA MORENO GUERRERO**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (e)